

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



EL SEÑOR
D. NARCISO RUIZ Y SANCHEZ
HA FALLECIDO
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos que encomienden su alma á Dios y asistan á su funeral y entierro que tendrán lugar en la parroquia de Santa Eulalia; el primero á las nueve de la mañana y el segundo á las cuatro de la tarde del día de hoy, por cuyo señalado favor les anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 27 de Febrero de 1892.

Casa mortuoria: Administración, 11

No se reparten esquelas

El duelo se despiden en la Plaza de las Agustinas.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DIARIO.

Espero merecer de su amabilidad dar cabida en las columnas de su popular periódico, al siguiente comunicado, por lo que le anticipa gracias su más afino. amigo, suscriptor y s. s. q. b. s. m.,

Antonio Garcia Pastas.

Los lectores de su ilustrado periódico, al leer la reseña que de las sesiones que se celebran por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, vista la publicada en el número 4570, dirán y con razón al parecer ¿Quién es este Sr. D. José Antonio Gomez Almela, dueño de la Fábrica de Aserrería, situada en la plaza de D. Pedro Pou, que tan desobediente es á lo que se le ordena y manda por quien debe y puede, y que produce sesiones cual á la que hacemos referencias? ¿Quién es este, que su aptitud desobediente, encuentra defensores tan nobles como el Excelentísimo Sr. D. José Gomez Diez y D. Andrés Blanco? Pues bien va á saberse quien es; los móviles de su desobediencia y el por qué de ellas.

José Antonio Gomez Almela, es un industrial, honrado y probo, que teniendo por lema, «constancia en el trabajo» ha llegado á obtener el premio que Dios concede al trabajador laborioso, que no acude á medios reprobados para enriquecerse por ellos; prueba evidente es, que sus dependientes no miran en él al burgués, sino al padre, al hermano, al bienhechor, al que deben el pan de cada día, y por el que (pueda preguntarlo, amables lectores) están dispuestos á sacrificarse. Este es Gomez Almela.

¿Por qué es desobediente? No lo es, aun cuando lo parezca. Habiendo adquirido la propiedad de una canaria por la derivacion de aguas sobrantes de su máquina de vapor, que

concedida le fué á otro industrial, José Marcos, aceptó el modificar la colocada por dicho Marcos, de obra (á pesar de que la concesion fué á condicion de ser de tubo de hierro) pero visto, en primer lugar, que el tubo que se le exigía es de mezquina cabida, pues su diámetro es de cinco centímetros, y este pequeño conducto, no puede sufrir el empuje del agua al purgar la caldera; y por otro lado, el costosísimo gasto que la adquisicion le producía, gasto que veía inútil, lo manifestó así al excelentísimo Ayuntamiento, y buscando, pudiera encontrarse en las sesiones celebradas hácia el mes de Setiembre del pasado año 1890, una en que se acordaba, que la citada cañería de obra, fuese revestida de calhidráulica, y que en el punto donde dá principio un trozo de tubería de hierro puesto (que por una casualidad en aquel entonces adquirió, proporcionada por el que suscribe, y colocó en la confrontacion de cierta casa, única que su dueño dice ser perjudicado, y al que pudo habersele hecho en aquel entonces, una grave denuncia, pues había destapado dos sumideras que derivaban en dicha cañería de obra, y los que fueron causa de la colocacion de los mencionados tubos de hierro, con el aditamento de haberle abonado por cierta obra de refuerzo, cantidad de consideracion, segun cuenta en poder del citado Almela, que no vió que la causa del perjuicio notado, nó procedía de la cañería, sino de lo adosado á ella por el dolorido dueño: lo que demuestra el proceder de todo hombre honrado que vá de buena fé; cuyo perjuicio todavia tiene el repetido único dueño, pues los sótanos de su casa aun se llenan de agua, y nó de esta cañería, sino del Val de aguas lluvias, cual dispuesto me hallo á probarlo, para que siempre luzca la verdad y se sepa la delincuencia de parte de quien ha estado) fuese

reforzada con un muro para su perfecta union y adosamiento.

Si tal acuerdo existiese desobediente el Sr. Gomez Almela? Hoy se le obliga á que ponga toda la cañería de tubo de hierro, sin tener en nada presente el acuerdo antes citado, se le ciega dicha cañería y se le para el trabajo. ¡Murcia... Murcia! ¡Qué proteccion das á tus hijos! Espone este industrial ante el Excmo. Ayuntamiento sus fundadas quejas, y en vez de ser oido, se le manda esté á lo acordado; pues antes, deba tenerse presente que hay otro acuerdo, y á él se ha atendido. Há aquí demostrado que es desobediente.

Si coloca ese pequeño conducto y al purgar la caldera sufre el perjuicio grave de la ruptura y queda inútil dicha cañería ¿quién le indemniza? Y digo y hago esta pregunta, porque obediendo el mandato, en vista de facultativo informe que en cuenta se habia tenido, alguien será el responsable.

¿Qué por qué encuentra defensores? Porque la verdad se abre paso, y ella sola se impone y encuentra eco en todos aquellos nobles pechos, que solo se consagran al recto proceder que les manda su conciencia. Proceder recto y probo es el de este industrial; por ello ha encontrado cabida y lo han defendido, el Excmo. Señor D. José Gomez Diez y D. Andrés Blanco. No han seguido la corriente de partido, han seguido la de su conciencia.

Si todas las canalizaciones que discurren por el seno de esta poblacion para la derivacion de aguas lluvias, habian los dueños de casas que por las mismas sufren perjuicios, de pedir indemnizacion de los daños que les causen por ser de obra, mal construidas ó mal conservadas, y por ello obligar á que fuesen de tubería de hierro, resultaríalo siguiente. Se llenaría el Excmo. Ayuntamiento de papel, por las denuncias, y se arruinaría en la adquisicion de tales tubos, y en el pago de las indemnizaciones.

Estos son los hechos verídicos de lo ocurrido con la cañería de la fábrica de D. José Antonio Gomez Almela y que hago públicos para que conste su aptitud.

ANTONIO GARCIA PASTAS
Murcia 27 de Febrero de 1892.

¡POBRE FERNANDO!

Quando me dieron la noticia de su muerte sentí así como frio en el corazón y grandes ánimas de vida. Su fin se veía venir, pero apesar de eso la razon dudaba ante la realidad del cadáver; y es porque á lo que menos nos hacemos y lo que menos comprendemos es la muerte y más la muerte á los 22 años, en esa edad en que se está en el pleno goce de la vida material y de la vida de las ilusiones.

El cadáver de un niño nos inspira

casi alegría, el de un anciano casi tristeza, el de un joven nos anonada.

Fernando deja un gran vacío entre las amistades que se creó: la prudencia y la bondad nunca estuvieron mejor representadas que lo estaban en él; su trato afable, atraía; era en resumen uno de esos seres que basta verle una vez, hablarle un momento para quererle de corazón.

Si dable fuera el protestar cuando la muerte sofoca una vida preciosa, protestaría con toda mi alma de la falta de Fernando; pero fuera inútil; su camino estaba recorrido, su fin señalado; ni el cariño de su familia, ni el afecto de sus amigos podían darle un átomo más de vida: la fé nos hace ver como inmejorables los hechos consumados, y no hay espíritu, por increíble que sea, que se atreva á criticar siquiera con el pensamiento los decretos de lo alto.

El puñado de tierra echado sobre sus restos, servirá solo para encubrir la envoltura de su alma, ésta, alcanzando el máximo de vida con la muerte de la materia habrá volado á regiones más felices, dejando en este mundo como recuerdo de que existió, parte de su ser en el corazón de su familia y en el de sus buenos amigos.

Pase Dios pronto de su atribulada familia el cáliz de hiel que hoy apura y vuélvalos con la resignacion en sus espíritus la tranquilidad de sus almas.

Descanse en paz.

F. C.

TEATRO.—REMITIDO.

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio y amigo: Suplico á V. se sirva disponer la insercion de las siguientes líneas que tambien remito al «Diario Murciano».

Dá á V. gracias anticipadas su amigo y s. s. q. b. s. m.

JUAN HERNANDEZ GUIJARRO.

Sr. Director del «Diario Murciano».

Muy señor mio. Hace tiempo que ha echado V. sobre sus hombros la ingrata tarea de molestar á la Sociedad Roma y á los individuos que la forman, presentándola ante la opinion como *explotadora* del teatro y queriendo hacer creer á los cándidos que de seguir esta sociedad *explotando* el negocio en la forma que lo viene haciendo, no habrá empresa ó compañía que venga á funcionar en él. La Sociedad Roma, su digno presidente y el que suscribe, como arrendatario del teatro é individuo de esa Sociedad, teníamos formal propósito de contestar con el silencio á las contiñas chocarrerías, tontunas y cuchufletas con que diariamente trata de molestarnos y así lo hubiéramos hecho de seguro, si su periódico se hubiese limitado á publicar las tonterías que en un principio; pues sabiendo la opinion quien las inspiraba las leíamos hasta con gusto, porque nos figurábamos estar leyendo

los cuentos fantásticos de Gulliver ó alguna otra obra escrita para los habitantes de la luna; pero como he visto que V. no pierde ripio, como suele decirse, para tratar de zaherir á la empresa explotadora de Romea y con motivo de ensalzar al Sr. Bernal (cuyo desprendimiento y generosidad sabemos apreciar mejor que V.) saca á relucir (estropeando la Gramática) las 60 pesetas no percibidas por la compañía de capitalistas que preside el Sr. D. José Godínez, por los derechos del teatro en la función benéfica celebrada el 22 del corriente, voy por primera y única vez á contestar y de una manera muy breve, los cargos que viene haciendo á la Sociedad de que formo parte, prometiendo no volver á ocuparme de un asunto, que, al parecer, ha tomado V. como pie forzado de sus diarias elucubraciones teatrales.

En primer término debo hacer constar que esta sociedad no se compone de capitalistas, pues los individuos que la forman, el principal capital que poseen es la decencia, que procuran manifestarla en todos los actos de su vida y quizá á esto sea debido la saña con que se les mira, no por los extraños, sino por aquellas personas á quienes hemos tratado como verdaderos amigos y paisanos.

En segundo lugar, debo hacer constar, que todos esos gravámenes, gabelas, imposiciones y reservas que V. dice se le imponen á las compañías no llegan, ni con mucho, á las que se han hecho en otras épocas, como puedo probarlo y las que se hacen, se manifiestan claramente y antes de hacer los contratos; de forma, que las compañías al venir á Murcia, tienen ya de antemano las condiciones de subarriendo, por lo que es hasta calumnioso el decir que aquellas son sorprendidas.

Tercero, que la prueba más palmaria que podemos dar de que esta sociedad no la guía el afán del lucro es la de que el teatro viene funcionando casi sin interrupción desde el mes de Septiembre pasado, estando ya firmados los contratos con otras compañías que han de actuar al terminar la del Sr. Bernal su compromiso y si esta sociedad fuese como pretende hacerlo aparecer su periódico ó los que lo inspiran, el teatro estaría cerrado porque nadie querría tratar con los explotadores.

Y por último. Apelo al testimonio de los empresarios Sres. Cereceda, Moncayo Rodrigo, Barrilaro y al mismo Sr. Bernal, para que digan si han tenido algun tiempo motivo de queja ó disgusto con la sociedad Romea ó con la sociedad explotadora como V. la llama y esto será mas elocuente que todo lo que yo pudiera decir.

Aquí, Sr. Director, no hay explotadores más que en su imaginación ó en la de los amigos que inspiran esos ataques á una sociedad, que, inspirada en la decencia que informa todos sus actos seguirá su camino, sin hacer caso de perros que ladren á la luna.

Queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,

JUAN HERNANDEZ GUIJARRO.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 25 de Febrero de 1892.
La academia de la Historia, en la

sesión que ha de celebrar mañana, elegirá académicos á los señores marqués de la Vega de Armijo, Pirala y marqués de Hoyos.

—Segun vemos en un periódico de Jerez, las autoridades militares han recibido terminantes órdenes del gobierno para que se active la causa de los anarquistas de aquella ciudad, pues tiene el propósito que para antes de 1.º de Mayo estén en sus respectivos penales los individuos que resulten penados por el nuevo Consejo de guerra que ha de celebrarse.

—Han sido destinados al penal del Peñón de la Gomera los reos Macías, *El maestro de escuela* y *El Madrileño*, sentenciados á cadena perpetua por el Consejo de guerra celebrado últimamente en Jerez.

—Las noticias de anoche dicen que ha sentido un ligero alivio, dentro de la gravedad de su estado, la señora duquesa de Montpensier.

—El mercado bursatil va bien, aunque continúa siendo síntoma poco tranquilizador la altura de los cambios sobre el extranjero.

La mejor situación de las acciones del Banco la explica lógicamente la natural benéfica influencia del último balance de dicho establecimiento, que era y es bueno.

—El Sr. Cánovas del Castillo indicó en el Consejo de hoy que hay tendencias muy favorables en las Repúblicas americanas para celebración de tratados con España, que el gobierno procurará aprovechar.

Suscripción popular para las obras del nuevo Manicomio.

Suma anterior, pesetas.	32701
D. Demetrio Poveda.	25
Joaquín Carreño Gógora.	25
<i>Suscripción hecha en Caravaca por el diputado D. Francisco Sanchez Olmo y Gomez.</i>	
D. Antonio Montoya Hervás.	20
Francisco Moya y Soler.	15
José María Escribano.	20
José O'Shea Hurtado.	20
Director del periódico «El Sol»	20
D. Ricardo Torrecilla.	20
Alfonso Caparrós.	10
Tomás Justo Linares.	10
Julian Martínez Iglesias y Lopez.	10
José de Haro y Martínez	5
Francisco Guerrero Marín.	5
Alfonso Ruiz, Pbro.	5
Un señor.	2 50
D. Diego Agosto Jaen.	7 50
Juan Euterio Morenilla, Pbro.	2 50
José Luis Martínez.	5
José Sanchez Guerrero.	5
Emilio Quesada.	5
Juan Guerrero y Marín Espinosa.	10
Sebastian Marín Espinosa y Lumeras.	4
Luis Fernandez Montecosinos.	2 50
Rosendo Guerrero Lopez	10
Antonio Melgares.	5
Francisco Martínez.	5
Juan M. Lopez.	2 50
Miguel Sanchez Olmo.	5
Juan Antonio Delgado.	5
Pedro Agosto Jaen.	5
Jorge Sanchez, Pbro.	2
Juan Lopez Sanchez.	2

Jesualdo Fernandez.	5
Ramon Asensio Litrán.	5
José M. Martínez Carrasco y Leal.	5
Tomás Medina.	2 50
Luis Navarro Salas.	1 25
Eugenio Jaen Hervás.	2 50
Juan Navarro Torrecilla	5
Francisco Garcia Lopez,	4
Antonio Lopez y Garcia Melgares.	20
Joaquín S. Guerao.	10
Juan Sanchez Corbalán	2 50
Juan Garcia Lopez.	2 50
Abraham Cuevas.	5
Bartolomé de Haro Martínez.	5
Juan Marín Espinosa.	10
Alfonso Perez Solá.	2 50
Gonzalo de Haro Martínez.	2
José María Laborda Hervás.	5
Ginés Sanchez Ruiz.	5
Francisco Salas, Pbro.	20
Vicen e Salas, Pbro.	5
Julio Arribas Moreno.	2 50
José Gomez Martí.	5
Antonio Lopez Torres.	10
Mariano Laborda Hervás.	5
Alonso Julián Medina.	5
Gregorio Lopez Alvarez.	2 50
Antonio Lopez Martínez.	5
Marcos Lopez Guerrero.	2 50
Francisco Perez Miravete.	5
José Martinez Villalobos	5

Total. 33165 50

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.
San Alejandro ob. y San Felipe III p.

VELA Y ALUMBRADO.
Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Madre de Dios.

En la primera por los excelentísimos Sres. D. Robustiano Gil de Avalle y D.ª Basilia Fernandez de Castro y su hijo D. José.

Y en la segunda por D. Juan Antonio Alcázar y su hermano don Manuel.

—Todos los domingos de la cuaresma y hora de las 4 de la tarde, predicará en la parroquia de S. Andrés de esta ciudad, un R. P. de la Compañía de Jesús.

—Las asociaciones de la Agonía y Santa Escuela de Cristo, del Apostolado de la Oración, de Ntra. Sra. de las Mercedes y de Siervas de Maria y gerarquía primera de sus Hijas, celebrarán solemnes cultos al Señor en conmemoración del adorable Sacramento de la Eucaristía, en la iglesia de la Merced los dias 28 y 29 del corriente y 1 y 2 de Marzo próximo.

El domingo 28, á las 8 de la mañana, se pondrá manifiesto S. D. M. y no se reservará hasta el Miércoles de Ceniza, á las 5 de la tarde. Habrá sermón en las tardes del domingo, lunes y martes.

Estos cultos y la estación se aplicarán en la forma siguiente:

Domingo 28 de Febrero, en sufragio de la Sra. D.ª Dolores Valcárcel Nuñez, D. José Quesada Madrano y D. José Cueto Pizana.

Lunes 29, en sufragio del señor D. José Martínez Garcia.

Martes 1.º de Marzo, en sufragio del Sr. D. Salvador Lopez Aleman y su madre política D.ª Josefa Vinader y Criado.

Miércoles 2, en sufragio del señor D. José A. baladejo Galindo.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 26.

A las 8 de la mañana.

Presión, 760.0 mm; Temperatura, 11.5; Humedad, 95%; Direccion del viento, N.E.; Fuerza, viento moderado; Estado del cielo, casi cubierto; Direccion de las nubes, del E.; Clase, brumas.

A las 3 de la tarde.

Presión, 757.8 mm; Temperatura, 12.5; Humedad, 69%; Direccion del viento, N.E.; Fuerza, viento fuerte; Estado del cielo, cubierto; nieva al S. O.; Direccion de las nubes, del E.; Clase, nimbos.

Temperatura mínima, 10.2; Máxima, 13.8; Media, 12.0; Irradiación solar, 14.9; Id. nocturna, 9.0.

Evaporación, 3 mm.

Accidentas: Temporal de N. E.

DIARIO DE AVISOS

PERMUTA.

Una finca sita en término de Mula de mas de 100 FANEGAS de superficie, con tierras de secano y regadio en las que se cultivan además de cereales, viña, olivar, almendros y algunos frutales, SE DESEA PERMUTAR por otra de igual ó menor superficie que tenga tierras de regadio y de secano y que esté situada en los términos de Murcia, Lorca, Alcantarilla, Fuente-álamo ó cualquier otro próximo á estos. Para detalles y pormenores pueden dirigirse por carta á L. M. J. Mula.

SE ALQUILA una tienda de un hueco con buena vivienda en la carrera del Córpuz en cinco duros mensuales. Razon, Frenería, 4, estanco. 3-1

COCINERA.—Se necesita una en la imprenta de este periódico. Calle de la Sociedad, 10. 4-1

HUERTO DE CADENAS.

En este antiguo y acreditado huerto se hacen ramos de todas clases desde 0.10 pesetas en adelante; bouquets, desde 0.25 á 1.0 pesetas, y coronas á los siguientes precios:

- De 0.30 m. de diámetro, á 1.75 ptas.
- De 0.40 id., á 2.50 id.
- De 0.50 id., á 3.50 id.
- De 0.60 id., á 4.50 id.
- De 0.70 id., á 5.50 id.
- De 0.80 id., á 6.50 id.
- De 0.90 id., á 8.00 id.
- De 1.00 id., á 11 pesetas

Se construyen ramos de armadura á precios sumamente económicos. Hay además un gran surtido en rosales y claveles de todas clases, como tambien una gran colección de macetas, plantas y árboles frutales. 3-1

PERDIDA.—El dia 16 se le extravió la capa á un jovenzueo en el Paseo de Garay. Su padre agradecería al que la haya encontrado la devuelva calle de San Nicolás, 36.

NOTICIAS LOCALES.

La comisión provincial ha tomado los acuerdos siguientes:

Informar al Sr. Gobernador que debe desestimar, por infundada, la reclamación presentada por D. Antonio Moreno Maria, contra el proyecto de apertura de una calle en Cieza, que una las de Tercia y don Antonio Cánovas.

Que pase á informe del cuerpo de la Beneficencia provincial, la instancia presentada por el médico D. José Garcia Villalba, solicitando que en el nuevo hospital que se ha de construir se habiliten dos salas, una para hombres y otra para mujeres, con el fin de que puedan ser tratados con

la homeopatía los enfermos que lo deseen.

Conceder ingreso á varios individuos en el hospital de San Juan de Dios.

Y nombrar depositario de los fondos que se recaudan para la construcción del Manicomio, al que lo es de los fondos provinciales D. Virgilio Guirao.

El administrador de consumos de Cartagena se ha alzado de la decisión de aquella alcaldía, en la cuestión suscitada por D. Roque Fontuberta, contra dicha administración sobre adeudo de los derechos correspondientes á tres reses vivas y cierta cantidad de vino embarcadas en el vapor inglés «Acme».

En la noche del 23 penetraron ladrones en casa de la vecina de Sangonera la Verde, Jossfa Perez Soto, fracturando una puerta, y llevándose una caballería menor, dos pavos y parias prendas de ropa.

Se ha abierto el pago del segundo trimestre del año anterior á los maestros de primera enseñanza de Blanca.

Los agentes de vigilancia condujeron anoche á la corrección á un individuo que estaba alborotando en el teatro.

Tambien fué encerrado otro sujeto que al ser registrado por una pareja, se desató en blasfemias y se insolentó con los guardias.

D. German Portillo ha reclamado ante la Administración de contribuciones contra el ayuntamiento de Mula que le exige su cuota de consumo correspondiente al reparto del año 1879-80.

Por la guardia municipal fueron ayer denunciados dos dueños de carruajes por tener interceptada con estos la vía pública.

Los regalos con que fué obsequiada la Srta. Gonzalez en la noche de su beneficio, fueron los siguientes:

De D. Juan Lacierva y los jóvenes que tomaron parte en la representación de «La Caza del Oso» á quienes estaba dedicada la función; un magnífico velador con bouquet, todo de flor natural, primorosamente hecho por José Hernandez, jardinero del huerto de San José, proveedor de la Real Casa; un precioso espejo y una rica pulsera de oro mate.

De los abonados al palco de escenario núm. 3, un monumental ramo, centro de mesa, de flor natural.

Una magnífica caja porta guantes, con diferentes clases de ellos, de la sociedad arrendataria del teatro.

Unos zapatos de raso bordados de D. Gonzalo Espí.

Unos búcaros de porcelana de la tiple D.^a Rafaela Fons.

Una bonita jaula adornada con bouquets y un conejo raro dentro, de D. Antonio Prior.

Un esenciero, de D. Ramon Izquierdo.

Un magnífico joyero, de D. José Servet y el Sr. Criado.

Un artístico esenciero, de la señorita D.^a Luisa Alvistur.

Un joyero-cesta, de D.^a Rafaela Jimenez de Enciso de Hurtado de Mendoza.

Un caprichoso joyero, de los señores D. Fulgencio Fuster, D. Carlos

Orduña y D. José María Fontes Aleman.

Un elegante espejo de tocador, de la Sra. D.^a Rafaela Hurtado de Mendoza de Moreno.

Un estuche con una docena de cuchillos de plata, de D. Rafael Lario Martinez.

Un album de retratos y un bouquet de la empresa de gastos.

Un bouquet de D. Jesús Sala.

Y una caprichosa licorera de la corista D.^a Adelina Zaldiva.

Ha salido para Madrid el vicepresidente de la comision provincial señor Lacierva Peñafiel.

Hemos recibido el cartel de tesis, que como ejercicios de argumentación silogística, han defendido en el colegio de Santo Domingo de Orihuela, los colegiales mas distinguidos de psicología y lógica, habiendo tocado defender la serie de las primeras á nuestro amigo el ilustrado y aplicado joven D. Eusebio Chico de Guzman.

Ayer mañana falleció nuestro querido amigo D. Narciso Ruiz, antiguo empleado en contribuciones, y persona que gozaba de la estimación general por excelentes cualidades que le adornaban. Su enfermedad ha sido tan rápida, que para muchos de sus amigos ha sido una tristísima sorpresa su muerte. Dios le haya dado el eterno descanso y conceda á su familia la resignación necesaria en estos momentos de justa aflicción.

Ayer salió para Tanger, á cuya legación vá de agregado diplomático, el joven ingeniero Sr. Trujillo, hijo del ex-inspector general de Obras públicas y respetable amigo nuestro D. Eduardo.

La guardia civil del Cabezo ha detenido á José Hernandez Nicolás por atentar contra el alcalde pedáneo de Montegudo.

Ha sido nombrado sochantre de la Catedral, el opositor D. Juan Yarza.

Sobre el «Misterio de la Santísima Trinidad» hizo ayer una brillante disertación en latin, en la Catedral el opositor D. Ginés Francés.

Nos escriben de San Javier:

Por iniciativa del alcalde de esta población D. Manuel Medina, se han reunido varios jóvenes del pueblo y organizado una estudiantina, que en los próximos dias del Carnaval recorrerá este pueblo y villas inmediatas, con el laudable fin de recaudar fondos para las obras del nuevo Manicomio que se está construyendo en esa ciudad.

Además de lo que pueda recogerse con la referida estudiantina, se abrirá una suscripción entre los vecinos del pueblo.—G.

El «Boletín Oficial» del jueves, contiene:

Convocatoria para los exámenes de ingreso en la carrera diplomática.

Circular de haberse encargado del gobierno de esta provincia el señor Bolt.

Anuncio de hallarse vacante la sub delegación de Veterinaria de Lorca.

Registros de las minas «No te fies», y «Te la pegué», en Lorca.

Suscripción para el manicomio.

Circular para el llamamiento á las armas de 45.000 hombres.

Anuncio de haber sido recargadas las cuotas de los contribuyentes morosos.

Edictos de varias alcaldías. Varios edictos judiciales.

—E: de ayer:

R. D. sobre la competencia suscitada entre el Juez de instrucción de Vera y el Gobernador de Almería.

Id. del ministerio de Hacienda anunciando que continúan en vigor las disposiciones de las Reales Ordenes de 20 de Febrero y 31 de Julio de 1886.

Id. del ministerio de Gracia y Justicia concediendo varios indultos.

Convocatoria para los exámenes de ingreso en la carrera diplomática.

Acuerdos tomados por la comision provincial en las sesiones celebradas en los dias 11, 12, 13 y 15 de Febrero.

Edicto de la alcaldía de La Union anunciando que se ha expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

Id. del juzgado de Yecla sobre subasta de fincas embargadas.

Id. del juzgado de la Catedral llamando á un individuo conocido por el Buchon.

En las cuentas que publicamos referentes á la función dada en el teatro de Romea á beneficio del Manicomio, aparece en el capítulo de gastos, lo siguiente:

«Por instrumentar la partitura de la zarzuela «Malasangre», 30 pesetas.»

Esto no es así. Debe ser: «Por la copia del material de orquesta de la partitura hecha por el autor, 30 pesetas.»

Por causa de las obras que se vienen haciendo en la calle de la Proclamación, en la construcción de una alcantarilla de desagüe, ha habido necesidad de levantar el piso de la misma y han quedado sin salida las aguas de los patios cuyos muros dan á dicha calle, pertenecientes á la manzana de la del Jardín.

Los vecinos de esta calle verian con agrado que la comision de policía urbana viera el modo de dar salida á dichas aguas, pues de lo contrario se les causa un gran perjuicio.

Seguido de gran acompañamiento, se verificó ayer tarde, en la iglesia de San Bartolomé, el entierro del malogrado joven D. Fernando Morales, hijo del señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia. En el duelo vimos á casi todos los ingenieros, al personal de sus distintas oficinas, y de la de Fomento, y un considerable número de amigos del finado y de su estimable familia. En la presidencia y llevando las cintas vimos á los Sres. Garcia (D. Ramon), Llovera, Pardo, Izquierdo (D. R.), Gamez, Perez Marin, Orduña, Ortiz y otros que no recordamos en este momento.

Sobre el lujoso féretro lucian cinco magníficas coronas: recuerdo de sus padres, hermanos, tias, personal de Obras Públicas, de los hermanos Peñafiel y una de flor natural confeccionada por las señoritas de Marin-Baido.

Ha llegado de Barcelona, con objeto de pasar una temporada en esta con su familia, nuestro amigo el joven D. Joaquin Costa, al que hemos tenido el gusto de saludar.

Esta mañana tomará posesion de

la Canongía Lectoral el Sr. D. Félix Sanchez.

El número favorecido en la extracción última con el segundo premio, de la lotería de Colon, así como la centena, se han expendido en la administración de la plaza de Palacio.

Estan en suerte las administraciones de esta capital, pues en un mecasadamente, han correspondido á Murcia dos premios mayores y el segundo de dicha lotería de Colon.

Las brillantes reuniones que se han celebrado este invierno en casa de los Sres. de Escola, los domingos, se verificarán en lo sucesivo los sábados.

La compañía árabe dará mañana en la plaza de toros la función, que á causa del temporal, se suspendió el domingo último.

Los últimos temporales han destruido por completo el único muelle que existia en el puerto de Portman para las operaciones de carga y descarga.

Mañana saldrá el Sr. Obispo para Cartagena, según «La Paz».

IMPORTANTE.—Se admiten licencias absolutas del ejército. Plateria 71 Murcia.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «Los alojados», «La fuente de los mi agros», «Los tios» y «Agencia de la alegría».

LA VIDA DE UNA FLOR tiene muchos específicos, la Julia Pectoral de Farrán cuenta diez años de existencia por ser el mejor remedio contra la Tos. Farmacia Catalana.

PERCHELERAS.

I.
Con el cura de mi pueblo no voyas á confesar, que sabe todas mis penas y no te perdonará.

II.
Prisionero entre cadenas, mis hierros los rompí pronto; sujeto con tus cables, nunca los hubiera roto!

III.
La experiencia tiene un libro; sus letras les desengañan, se escriben en corazones, pero se escriben con llanto.
NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

TELEGRAMAS.

Madrid 26 á las 10 y 35.
En Berlin se han reproducido los desórdenes de obreros.

La policía dió sablazos é hizo prisiones.

El gobierno toma grandes precauciones y medidas enérgicas.

En el Congreso se leyó el reclutamiento del próximo año. Para la península 90,873 soldados, y para Ultramar 26,357.

En el Senado los obispos de Salamanca y Cádiz hicieron una interpección sobre el desarrollo del anarquismo y la propaganda de los periódicos anarquistas, pidiendo medidas para evilarlo.

Les contestó Cánovas anunciando medidas de fuerza y reforma del Código penal.

HOSPITAL DE CARIDAD, Rosario (Rep. Arg.)—Febrero 2 de 1882.—Señores Lanman y Kemp—Nueva York. Muy Sres. Mios:—La Zarparrilla de Bristol acaba de realizar una de aquellas curas sorprendentes que hacen época en los anales de la práctica médica.

Nicasio L. Santo, labrador de cuarenta años, solicitó ingresar en este Hospital de Caridad, atacado de una afección sífilítica en su tercer periodo; habiéndolo avistado los mejores médicos durante tres años, privado ya de recursos, venia según su propia expresión «a dejar los huesos» para que se les diera sepultura.

El solo recordar su estado horroriza y repugna.

En este estado lo tomó en cura el eminente facultativo argentino Dr. Don Meliton del Solar, médico en jefe de este establecimiento, dándole como único tratamiento la «Zarparrilla de Bristol.»

A los tres meses fijos de su entrada fué dado de alta, sano, bendiciendo la caridad humana y con el asombro de todos los que presenciaron su estado primitivo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

LECCIONES PARTICULARES para aprender a hablar francés por el nuevo profesor **MR. ANTONIO NAUD.** Calle de Ceballos, 14. 8-4

COLOCACION.—La desea encontrar un joven de 17 años, en casa particular para todo servicio. Darán razón casa de D. Juan Manuel Sanchez, en el Puente 2.º piso.

LAPIDARIO Y MARMOLISTA. José Juliá

FRENERIA, 35, MURCIA. Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios. Se garantizan las lápidas hasta la llegada a su destino.

ESPECIALIDAD Y BUEN GUSTO en toda clase de ropa blanca para señoras, caballeros y niños, todo a precios económicos. Fijarse bien, calle de Orcasitas, 8, pral.

OFICINA DE FARMACIA DEL LCDO. LOPEZ GONZ (D. ANTONIO) Príncipe Alfonso, 61, Murcia. Medicación antifébril de los niños **QUININA DULCE** Lopez. Cada caja con cinco pastillas, o diez papeles, contiene un gramo de Quinina.

Papeles conteniendo cada uno 10 centigramos (2 granos) de Quinina. Napolitanas conteniendo cada una 20 centigramos (2 granos) de Quinina.

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres, viuda, leche de un mes. Darán razón, calle del Convento, 20, preguntando por Josefa Sanchez Rios. 3-2

ADELA GUERRERO. PASAJE DEL CRÉDITO, 7. BARCELONA. En esta casa de modas que ya anunciamos a nuestras distinguidas lectoras, acaba de recibirse preciosos modelos de trajes de baile y máscaras. Las señoras que deseen muestras de las telas pueden pedir las a dicha casa y les serán remitidas a vuelta de correo. 20-15

CASA.—Se vende la núm. 23, de la Plaza de Chacon. Para mas antecedentes, dirijanse a D. Mariano Marquez, Saurin, 4. 10-3

SERVICIOS

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.** **MES DE FEBRERO 1892**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Afonso XII**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Afonso XIII**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

E 30 de Cádiz, el **Buenos Aires**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—E 5 de Barcelona, el vapor **Isla de Panay**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor **Ciudad de Santander**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos—El 18, de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase jornalera o artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores o industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Barcelona.—La Compañía Transatlántica y Sres. Ripol y C.ª, Plaza de la Seo.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Transatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Dart y C.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.



FABRICA DE SELLOS GRABADOS DE TODAS CLASES ELIOGRABADO Y FOTOTIPIA de **F. Garbayo y Comp.ª**

PLATERIA, 79. MURCIA. Los encargos de la capital son servidos a las seis horas, y los de fuera al siguiente día del aviso.

COLCHONES de muelle (somiers). Se venden a precios sumamente módicos garantizando su construcción y solidez. Apóstoles, 16, carpintería. 30 18

SE VENDE una cómoda escribanía, Para vería, Val de S. Antolin, 59.

ALMACEN DE PAVIMENTOS de la Viuda de Rafael Llobregat

y colocacion de los mismos A CARGO DE RAFAEL MARTINEZ BODEGONES, 9, MURCIA.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de azulejos en dibujos especiales asi como en pavimentos de porland y losas de Santa Cruz, Mahon, Totana y catalana, todo a precios económicos y para satisfacer los gustos más delicados.

Se colocan toda clase de pavimentos dentro y fuera de la ciudad y por encargo se construyen pavimentos de **GRANITO DE UNA SOLA PIEZA** sobre el terreno en diversas clases y dibujos que los pidan. Bodegones, 9. 20-12

PERLAS DE ANTIPIRINA DIC PINO Y VIVO. FARMACÉUTICO.—MURCIA.

La ANTIPIRINA es el remedio de los dolores y del dolor. Se recomienda eficazmente contra los reumatismos articulares agudos y crónicos, gota, neuralgias faciales, jaqueca, ciática y otros. La antiipirina se emplea en cápsulas de 25 centigramos a la dosis de 2 a 10 por día. Precio de la caja, 1 peseta.

GUANTES PARA BAILE, TEATRO Y PASEO

En colores valacio, salmon, crema, té y blancos, Bordados en negro y su color.

SALON DE NOVEDADES BALBOA, 5, MURCIA. 10-8

NO QUIERO MAS PLATA.

Así dirá seguramente quien use los cubiertos de metal blanco sin platear que expende en el **Bazar Murciano** (al precio de 2 pesetas), y que son de fabricación y venta exclusiva. Basta limpiarlos con ceniza para que se confundan con los de plata de buena ley.

Hay cucharones, cacillos, cucharillas, cubiertos para niño y pinzas para azúcar, del mismo metal. Garantía para el comprador es la marca **Bazar Murciano**, grabada en cada una de las piezas.

SE VENDE un huerto con hermosa casa para todo tiempo. En esta imprenta darán razón. 16-10

SE VENDE un cuadrado pintado en cobre, de bastante mérito, que representa la Crucifixion del Señor. Darán razón, calle de la Reina, 8.

BIENESTAR

ESPECIAL

PURIFICADOR

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

AGRADABLE

INEFALIBLE

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

LIBROS DE LEYES

En la imprenta de este periódico hay a la venta los siguientes:

Manual de a Contribucion Territorial y de Amillaramientos, 20

Manual de formularios para los juicios civiles, 20 reales.

Manual de montes y guardería rural, 12.

Aranceles judiciales y notariales para los negocios civiles y criminales. 6.

Manual del matrimonio civil y canónico, 12.

Ley de enjuiciamiento criminal. 20.

Leyes y reglamentos de consumos y alcoholes, 2.

Manual del Impuesto de Consumos, 12.

Tablas de reduccion de pesas y medidas del sistema métrico a las antiguas medidas castellanas, 6.

Ley de enjuiciamiento civil, 20.

Aranceles para los juzgados municipales. 4 reales.

Manual del procedimiento de apremios, 12.

Manual del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes, 6.

Leyes de caza, pesca, uso de armas y acotamientos, 8.

Manual de formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 16.

Novísima legislación hipotecaria de España, 20.

Manual del secretario de ayuntamiento, 32.

Manual para el reconocimiento médico de quintos, 12.

Novísimas leyes de aguas, puertos y canales, 12.

Código penal, 6.

Manual de los juicios de testamentaria y abintestato, 12.

Los juzgados municipales (coleccion de artículos) 8.

Novísima ley provincial, 4.

Reductor métrico de pesas y medidas, reales.

Código civil, 10.

Calculos mercantiles y operaciones de banca y bolsa, 8.

Código de comercio, 14.

Ley del notariado, 12.

La constitucion del Estado, 1 real.

Ley Municipal, 4 reales.

Manual de Procurador, Apoderado y Administradores, 12.

Manual de Colonias Agrícolas, 8.

Manual Enciclopédico Teórico-práctico de los Juzgados municipales, 40.

Ley de minas, 12.

Leyes del Sello y Timbre del Estado, 8.

Juicio de desahucio, 8.

Ley del Poder Judicial.

JOVEN.—Se necesita que tenga alguna práctica. Farmacia Catalana. 8 5

RELOJERIA DE JUAN J. ESPARCIA. Sociedad. 19 y 21. Relojes para bolsillo, de oro, plata, acero, níquel, concha, nácar y marfil. Relojes de pared, reguladores, de cuadro, redondos, de morz, de sobremesa y despertadores de todas clases. Cadenas de plata, doblé, metal blanco, plaqué dorado, níquel y luto. Imposible más barato. Relojes desde 20 reales. Cadenas desde dos reales. Gran surtido en relojes de precision legítimos Rober Tissot y Paul Hemmeler. Gran existencia de relojes legítimos **ROSKOPF PATENT**. Todo reloj vendido o compuesto en esta casa se garantiza su buena marcha por un año.

Vinos de Jerez legítimos. Jerez natural, 6 reales botella. Manzanilla fina, 12 reales. Imprenta de este periódico, calle de la Sociedad.

Imp. de *El Diario*, Sociedad, 10.